



Circular. No. 0094

CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESCOLAR DE ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE 2025-OCTUBRE 2027 CEAP CBTIS NO. 227.

Acuerdo de los servidores públicos activos y adscritos a excepción del personal que integre u ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 227 en el Estado de México, relativo al procedimiento para la elección de los nuevos integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS, es que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio (DGETI) a través de la Dirección del Plantel del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 227 en el Estado de México.

CONVOCA (PRIMER VOCAL-SERVIDOR PUBLICO DEL PLANTEL)

A todos los servidores públicos activos y adscritos a excepción del personal que integre u ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical, a participar en la asamblea general para la elección de los nuevos integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 227. del periodo 2025-2027.

A realizarse el próximo 11 de noviembre de 2025, a las 13:30 horas en las instalaciones del plantel educativo, en el auditorio del plantel.

Dicho Comité tendrá la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de los servidores públicos activos y adscritos a excepción del personal que integre u ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical en la constitución del Comité Escolar de Administración Participativa, será de la siguiente manera:





I. PRIMER VOCAL

AJUSTANDOSE A LAS SIGUIENTES:

BASES	
Requisitos	Documentos
1. Ser servidor público activo y adscrito al plantel a excepción del personal que integre y ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical.	I. Credencial del INE vigente y de la SEP
2. Tener disponibilidad de tiempo para cuando se convoque a reuniones	II. Comprobante de domicilio vigente
3. Disponibilidad de horario para actividades concernientes a la operación del plantel.	

Participarán los servidores públicos activos y adscritos a excepción del personal que integre u ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical, que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriormente descritos.

JOSÉ JUAN ALCÁNTARA ARAUJO
RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR
DEL CBTIS NO. 227



S.E.P.
Dirección General de Educación Tecnológica
Industrial y de Servicios
en el Estado de México
Centro de Bachillerato Tecnológico
Industrial y de Servicios No. 227

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 5 de noviembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena